

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 099

Fecha Estado: 07/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000920170007100	Ejecutivo	CECILIA YANETH FORNES MORENO	CARLOS MARIO GOMEZ NARANJO	Auto requiere (ESC 1) Se requiere al incidentista para que envíe la notificación al correo de la joven Marian Gomez en debida forma. - A.F	06/12/2021		
05001311000920180045600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PABLO ANTONIO JIMENEZ BETANCUR	RAUL DE JESUS JIMENEZ BETANCUR : CAUSANTE	Cumplase lo resuelto por el superior (SEC) Noviembre 29 de 2021. Cumplase lo resuelto por el superior. Y ordena dar traslado del recurso de apelación.- Y.G	06/12/2021		
05001311001020070001500	Verbal Sumario	LILIANA DEL SOCORRO MARIN SANCHEZ	HENRY ALBERTO GAVIRIA CASTRILLON	Auto que resuelve solicitudes (ESC) Se adjunta relacion de titulos. Y se informa que el proceso fue terminado por Sentencia del 29/07/2008.-A.F	06/12/2021		
05001311001020150139300	Verbal	ELVIA DENIS ECHAVARRIA CORREA	JUDITH MERCEDES ZAPATA HERNENDEZ	Auto que pone en conocimiento (SEC). Se pone en conocimiento respuesta dada a los oficios remitos. -Y.G	06/12/2021		
05001311001020170006000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARLY PATIÑO RAMIREZ	MIGUEL ANGEL BETANCUR BEDOYA	Auto que requiere parte (SEC) Agrega solicitudes, y se requiere a los apoderados para que presenten conjuntamente la solicitud. -Y.G	06/12/2021		
05001311001020180047800	Ejecutivo	LUZ ELENA MONTOYA GOMEZ	JAIME RESTREPO GIRALDO	Auto que resuelve solicitudes (ESC1) Se informa a las partes que no existe consignacion de titulos en la cuenta del Despacho conforme al proceso. Y se ordena enviar oficio por secretaria.-A.F	06/12/2021		
05001311001020180062200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHOANNA JUDITH ORZECOWSKI	STEPHAN SAMUEL ORZECOWSKI	Sentencia (SEC) Se aprueba el trabajo de particion. Se ordena la inscripción. Se ordena protocolizar. Sentencia N° 306. - (Y.G)	06/12/2021		
05001311001020190078100	Verbal Sumario	RICARDO JULIO MAZO AGUIRRE	MATILDE RUTH RESTREPO BETANCUR	Auto que fija fecha de audiencia (ESC 1) Se reprograma audiencia por solicitud de parte, para el DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2022, a las 9:00 A.M por medio virtual. - A.F	06/12/2021		
05001311001020200018100	Ejecutivo	DIANA ISABEL URIBE BENITEZ	FREDY BARRIOS OSORIO	Auto que corrige (ESC 2) Se corrige el auto interlocutorio N° 331 08/11/2021, en el entendido que el nombre del demandado es John Fredy Barrios Osorio.-A.F	06/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020200022200	Ejecutivo	SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ CALLEJAS	NORBERTO ANTONIO GUTIERREZ GIL	Sentencia (ESC 1) Declara no probada la excepcion. Ordena seguir adelante la ejecucion. Sin costas. Ordena entrega de titulos a la demandante. Ordena liquidar el credito.- A.F	06/12/2021		
05001311001020200022500	Verbal	EDGAR ALEXIS ZAPATA FRANCO	JOSE DAVID VILLANUEVA DUQUE	Auto que acepta sustitución de poder (SEC) Se acepta la sustitucion, y se reconoce personeria al abogado Martin Rogelio Correa Velasquez, con T.P N° 271.265 del C. S. de la J. para representar a la parte demandada.-Y.G	06/12/2021		
05001311001020200026800	Ejecutivo	MONICA MARIA PALACIO GIL	MIGUEL ANGEL TABARES BETANCUR	Auto que requiere parte (ESC 1) Se requiere a la parte demandante para que aporte la citacion que se cotejo para su envio al demandado. Cumplido lo anterior enviese la notificación por aviso. - A.F	06/12/2021		
05001311001020200032100	Verbal Sumario	LEYDI ELIZABETH AGUDELO CORREA	ANDRES FELIPE RUIZ PELAEZ	Auto que fija fecha de audiencia (ESC 1) Se fija fecha para el dia DIEZ (10) DE MARZO del 2022, a las 9: 00 A.M por medio virtual. Se decretan pruebas.-A.F	06/12/2021		
05001311001020200038900	Ejecutivo	MARIA CAMILA MUÑOZ ALZATE	ANDRES ARLEY MUÑOZ DUQUE	Auto que fija fecha de audiencia (ESC 1) Se fija fecha de audiencia para el VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2022, a las 9: 00 A.M por medio virtual. Se decretan pruebas.-A.F	06/12/2021		
05001311001020210001900	Ejecutivo	DANIELA OROZCO PULGARIN	JHONATAN OROZCO PARRA	Auto ordena seguir adelante ejecucion (ESC1) Se ordena seguir adelante la ejecución. Condena en costas al ejecutado. Ordena entrega dineros. Y se ordena liquidar el credito. Interlocutorio N° 340.- A.F	06/12/2021		
05001311001020210005500	Verbal Sumario	SANTIAGO ORREGO	MANUELA ORREGO GUTIERREZ,	Auto de Tramite (ESC 1) Se rechaza escrito denominado Demanda y anexos de reconvencion por improcedente. Se da traslado de la contestacion de la demanda por TRES (03) DIAS .-A.F	06/12/2021		
05001311001020210006900	Verbal	YETSY NORELLYS GALVIS VIVAS	JUAN RICARDO JAIMEZ JAIMEZ	Auto concede amparo de pobreza (SEC) Se concede el amparo solicitado por la señora Galvis Vivas. - Y.G	06/12/2021		
05001311001020210009200	Ejecutivo	ELENA PATRICIA CORREA GARCIA	DIEGO FERNANDO MORA JIMENEZ	Auto que requiere parte (ESC 1) Se requiere a la parte demandada en donde deberia acreditar la calidad de abogado y/o otorgar poder a un profesional del derecho ya que no puede actuar en causa propia para lo que se le concede el termino de CINCO (5) DIAS, so pena de continuar con el tramite del proceso. Y se pone en conocimiento de la demandante el escrito presentado por el demandado. -A.F	06/12/2021		
05001311001020210019400	Verbal	JOSE ALEJANDRO RUA ZEA	...	Auto que rechaza la demanda (OFC) Noviembre 30 de 2021. Se rechaza la demanda. Interlocutorio N° 119. - M.C	06/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210020900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIEGO SIERRA PEREZ	NIDIA DEL SOCORRO JIMENEZ VALENCIA	Auto que admite demanda (OFC) Noviembre 30 de 2021. Se admite demanda. Se ordena notificar. Se ordena emplazar a los acreedores. Y requiere a la parte. - M.C	06/12/2021		
05001311001020210022000	Ejecutivo	ALEJANDRO VALENCIA LONDOÑO	JUAN DAVID VALENCIA VELEZ	Auto que rechaza la demanda (CIT) Se rechaza demanda. Interlocutorio N° 330.- R.C	06/12/2021		
05001311001020210024100	Verbal	GLORIA HELENA HIGUITA MORENO	MARIA GARCIA DE FRANCO	Auto que requiere parte (SEC) Se requiere previo decretar el desistimiento tacito, para notificar a la parte demandada. Se agrega respuesta a la demanda la cual se le dará valor legal en el momento procesal oportuno.- Y.G	06/12/2021		
05001311001020210027100	Verbal Sumario	WILMAR ALEXIS CARMONA CANO	SANDRA MARCELA ARREDONDO GOMEZ	Auto concede amparo de pobreza (ESC 1) Se concede amparo de pobreza para representar a la demandada, y se nombra al abogado Juan Jose Escobar Acosta, con T.P N° 32.607 del C. S. de la J., Direccion: Calle 50 #53-44. Ofc. 209. Medellin. Telefono 231 07 20 -258 08 50. Correo: viejopaco55@hotmail.com. Se requiere a la demanda en el termino de TREINTA (30) DIAS para que comunique al apoderado designado, so pena de decretar el desistimiento tacito. -A.F	06/12/2021		
05001311001020210030800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ALBERTO CARVAJAL MONSALVE	(Causante) LUIS MARIANO CARVAJAL FLORES	Auto que reconoce herederos (SEC) Se reconoce a las señora Angela Maria, Luz Alba, y Maria Cristina Caravajal Monsalve en calidad de hijas del causante. Y reconoce personería a la abogada Norha Lucia Ortiz Gonzalez, con T.P N° 54.464 del C. S. de la J. Y Resuelve solicitudes. - Y.G	06/12/2021		
05001311001020210033000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VALENTINA CARDENAS RESTREPO	ARNULFO DE JESUS CARDENAS	No se accede a lo solicitado (SEC) A lo solicitado por el apoderado de las señoras Luz Mary y Maria Nora Cardenas. - Y.G	06/12/2021		
05001311001020210038000	Ejecutivo	YUDY ELIZABETH PARRA PEREZ	JHONY ALEXANDER ZAPATA ARROYAVE	Auto que libra mandamiento de pago (ESC 1) Se libra mandamiento en contra del señor Zapata Arroyave. Se ordena notificar. Y se reconoce como apoderado al abogado Walter de Jesus Cano, con T.P N° 110.291 del C.S. de la J.-A.F	06/12/2021		
05001311001020210040100	Verbal Sumario	CLAUDIA MARCELA CARDENAS ZULUAGA	MARLENY ZULUAGA LONDOÑO	Auto que inadmite demanda (CIT) Termino de cinco días para subsanar, so pena de rechazo.-RC	06/12/2021		
05001311001020210042200	Verbal Sumario	LUIS ALBERTO ALVARAN GARCIA	SANDRA MILENA PEREZ HENAO	Auto que admite demanda y reconoce personería (CIT) Se admite demanda. Ordena notificar. Y se reconoce personería al abogado John Estik Grajales Villada , con T.P N° 256.240 del C. S. de la J. - R.C	06/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210043600	Verbal Sumario	RAMIRO ARISMENDI CARDEÑO	BEATRIZ GOMEZ JARAMILLO	Auto que inadmite demanda (CIT) Terminó de cinco días para subsanar, so pena de rechazo,-R.C	06/12/2021		
05001311001020210045700	Jurisdicción Voluntaria	GILBERTO DE JESUS PEREZ CIFUENTES	YOLANDA DEL SOCORRO HENAO GOMEZ	Sentencia (ASIS) Noviembre 30 de 2021. Se decreta la Cesacion de Efectos Civiles de Matrimonio Catolico. Se aprueba acuerdo. Declara disuelta la Sociedad Conyugal, Y ordena inscripción de la Sentencia. Sentencia N° 309- D.G	06/12/2021		
05001311001020210051300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIME ALONSO MONSALVE OSPINA	MARIA JUDIT OSPINA CORRE	Auto que admite demanda y reconoce personería (SEC) Se admite demanda. Ordena notificar. Y se reconoce personería al abogado Jervis Enrique Monsalve Higuita, con T.P N° 113.406 del C. S. de la J.-Y.G	06/12/2021		
05001311001020210051400	Verbal Sumario	OLIVA ESTER PEREZ TOBON	CARLOS HUMBERTO PEREZ TOBON	Auto ordena remitir por competencia (ASIST) Se ordena remitir por competencia al Juzgado 1° de Familia de Medellin. Interlocutorio N° 341. -D.G	06/12/2021		
05001311001020210052900	Procesos Especiales	JUAN DAVID CORREA CARMONA	...	Auto que admite demanda (ESC 2) Se admite demanda.Se ordena notificar al DEF - MIN. Se ordena dar valor a las pruebas. - VOC	06/12/2021		
05001311001020210054800	Verbal Sumario	ELERINA MORENO PALACIOS	MEDARDO MOSQUERA MOSQUERA	Auto que inadmite demanda (CIT) Terminó de cinco días para subsanar, so pena de rechazo.-R.C)	06/12/2021		
05001311001020210057300	Procesos Especiales	OLIVER MAURICIO BALLESTEROS GARZON	...	Auto que admite demanda (ESC 2) Se admite demanda. Se ordena notificar al DEF - MIN. Se le da valor legal a los documentos aportados.-VOC	06/12/2021		
05001311001020210059201	Procesos Especiales	NURIS ROSARIO RAMOS	CARLOS ENRIQUE ZAPATA CARVAJAL	Auto ordena remitir por competencia (ASIST) Se ordena remitir por competencia al Juzgado Séptimo de Familia de Medellin.-Interlocutorio N° 343. D.G	06/12/2021		
05001311001020210059300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RAFAEL DE JESUS FLOREZ LOPEZ	JUANA MARÍA LÓPEZ VALENCIA	Auto ordena remitir por competencia (SEC) Se ordena remitir por competencia a los Juzcados Civiles Municipales de esta ciudad. Interlocutorio N° 344. -Y.G	06/12/2021		
05001316001020140225500	Ejecutivo	LUZ DALILA FLOREZ	JOSE NORBERTO RUA	Auto que resuelve solicitudes (ESC) Se accede a la entrega de titulos, mientras se surte el tramite de la liquidación.-A.F	06/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE STELLA GIALDO GIRALDO
SECRETARIO (A)